

Sesión XVIII ordinaria celebrada por
 la Corporación Municipal del Cantón
 de Bolívar, a las doce horas del día
 de Febrero de mil novecientos treinta
 y siete, con asistencia de los Tres
 Regidores Propietarios Montero B Gar-
 raval. G. suplente Lic D Antonio
 Campos G. asistió el Sr Jefe Po-
 lítico, bajo la Presidencia del
 primero, se tomaron los acuerdos
 siguientes.

artículo I-

Se leyó, aprobó, y firmó el acta de
 la sesión anterior,

artículo II

Visto la Comunicación del Sr Ministro
 de Salubridad Pública, fecha 30 de
 Enero ppdo. Se acordó: Que el
 Sr. Jefe Político, llamo al Veterinario
 Oficial y para que le dé muestras
 Ciones al Sr Juez del Matadero, para
 lo relacionado con el Oficio.

Se acordó: artículo III -
 adicionar a la Tarifa
 de Impuestos de Comercio, el Im-
 puesto para Patente de Club.
 Establecidos o que en adelante se
 Establezcan la suma de quince
 Colones \$15⁰⁰ por trimestre. Para
 Patente de Juego de Dominó 3⁰⁰
 trimestre Cada mesa, Para Ventas
 ambulantes de Comestibles "50
 cincuenta Ctnos Cada vez.

artículo IV -
 Se acordó: autorizar el pago de
 la Cuenta presentada por la
 Libreria Lehman por útiles de
 Oficina por la suma de \$130¹⁰.
 Ciento treinta Colones diez Céntimos
 gras de la Partida Correspondiente.

artículo V -
 Se acordó: Consultar con el Ingeniero
 de Obras Públicas, para el Ramal
 de Camerico en Proyecto en el
 Distrito Central.

artículo VI -
 Se acordó: Crear el Impuesto de
 3⁰⁰ Pes Colones por Matricula
 de Fierros para Marcar ganado.

Quando las catorce horas terminó la
 sesión
 Abel R. Montero / 3
 Joaquín Zumbador,